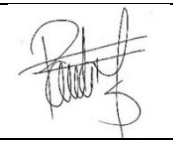
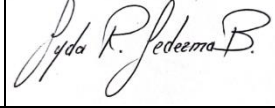
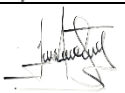
Objetivo: Comité No. 26 de Seguimiento informe de la Semana No. 25 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar - Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 5 de diciembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

10	Diana Marcela Marín	Profesional Social	Consorcio Alianza Cultural	3102418377	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

No. | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS**

1

Siendo las 11:00 de la mañana se verifica asistencia.
Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

- **Revisión de compromisos pactados en el comité No.25 y otros anteriores.**
- **Presentación del desarrollo semanal No. 25 por parte de la interventoría.**
- **Intervención de las partes.**

1. <u>COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.</u>

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	CUMPLIDO
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca.	Inmediato	EN AVANZADA
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO, PUES DEPENDE TAMBIEN DE TENER EL PERMISI DE VERTIMIENTOS (porque es la certificación de disponibilidad de acueducto y alcantarillado)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO (se incrementó personal, pero el atraso se continúa incrementando)
6	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
7	Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	CUMPLIDO.
8	Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.	Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural	Inmediato	AVANZADA
9	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, PERO ATRASO PERSISTE.
10	Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024	CUMPLIDO
11	Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia	Entidad Municipio	15-11-2024	EN AVANZADA
12	Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia	Consorcio Obras Consacá.	15-11-2024	EN AVANZADA
13	Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, PERO NO HA SIDO SUFICIENTE.
14	Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra	Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PENDIENTE
15	Entrega de informes mensuales de los dos contratos	Consorcio Obras Consaca e Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	CUMPLIDO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.25).

No.	Compromisos comité No. 25	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Mesa de trabajo con corponariño con presencia del alcalde para tratar el tema del permiso de vertimientos	Obra, Planeación y Entidad	PENDIENTE	CUMPLIDO
2	Remitir oficio de solicitud de prórroga a la interventoría	Consorcio Obras Consaca	03-12-2024	CUMPLIDO
3	Reunión componente eléctrico	Obra, Interventoría y Entidad	02-12-2024	CUMPLIDO
4	Identificar al dueño del predio para continuar con el trámite del permiso ocupación de cauce	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	Semana del 2 al 6 de diciembre 2024	PENDIENTE
5	Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
6	Verificar y avalar el nuevo plan de contingencia presentado por el contratista de obra con comunicado OPB-4537-2023-167 del jueves 28 de noviembre 2024	Interventoría	04-12-2024	CUMPLIDO
7	Entrega de informe mensual ajustado No. 5 corte al mes de octubre	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	CUMPLIDO
8	Ver como ante corponariño se agiliza el trámite para recibir el expediente	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	EN AVANZADA.

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 25 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 25 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 26 (ARCHIVO PDF).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

PRESENTACION PARA COMITE No. 26 JUEVES 5.12.2024





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 25 así:



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Atraso a la semana 25: ***-15.24%****, que equivale a -* ***$ 340.129.697,00***

Se presentan las actividades programadas en la semana 25, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural y el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada 62 x 64 mm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.3** medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de Grupo de medida directa trifásica tetrafilar. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.6** red normal y regulada, el ítem 8.6.2 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15ª 120V 1F+N+T doble blanco con tapa. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m y el ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m.
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.
Del capítulo 13 enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9). **Del capítulo 18,** dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios. **En el capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista. **Del capítulo 26,** ítems no previstos, el ítem NP03 Suministro y transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, el ítem NP04 Pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, el ítem NP05 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida de cable de cobre, el ítem NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro Ø2” **Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 25, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:** **Del capítulo 3** de cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi y el ítem 3.6 Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación. **En el capítulo 4** de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" ó inferiores. **Del capítulo 6** de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural. **En el capítulo 7** de de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada (sección 62 x 64 mm) para canal amazonas o similar. **En el capítulo 8** de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS y el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.4 Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión y el ítem 8.9.14 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación cable de cobre 1F#10+1N#10+1T#10 AWG THHN/THWN.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco y el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI.
Del capítulo 15, carpintería metálica, el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).
Del capítulo 26 de ítems no previstos, el ítem NP04 pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, mortero 1:3, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro ~~Θ~~2”

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran:



De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Soldadura de estructura metálica de cubierta. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra. El personal se encuentra realizando labores en muro de contención, para esta actividad se dispone de una escalera para bajar a sitio y se instruye al personal sobre cómo hacer maniobras seguras.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Debido a las fuertes lluvias en la zona se ha presentado un transporte de sedimento que se ha depositado en cárcamos y plazoletas, por lo que se ha tomado medidas para realizar la limpieza respectiva. Por parte del contratista se tiene que aun el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el número 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta que con base en lo presentado por el Ing. Leonardo, si alguno tiene preguntas. Detalla entonces hay que dejar ahí entre los pendientes, que el contratista debe enviar un oficio con base en que la interventoría envió observación de la Ing. Paola Reyes, Eléctrica de Interventoría sobre la propuesta de las lámparas, que el plano allegado fue lo que se miró en el comité o en la mesa de trabajo del lunes, que lo que se pedía era el estudio que había propuesto en el oficio que lo haga la Entidad, pero la Ing. Paola pidió en su respuesta al comunicado que era el contratista de obra que iba a hacerlo y entregar NP (NP6 con ajuste por valor de luminaria). Detalla que por lo menos las cotizaciones de la nueva luminaria se requieren para poder, en base al precio, modificar el NP6 que fue avalado por alrededor de $1.500.000 como está aprobado hasta el momento en el balance 2; además menciona que, otro pendiente que la Ing. Juliana había dicho la semana anterior en el comité, era que ya cuando estén todas las actividades preliminares

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

desarrolladas, iban a hacer la topografía para entregar las cantidades y responder el informe topográfico; por tanto, esto queda como pendiente para futura actividad a realizar por el contratista. Lo otro también, con base en lo del comité anterior, que la Ing. Paula solicitaba que el contratista presente la prórroga, el contratista la presentó, la prórroga está siendo evaluada por la parte de oficina jurídica y legal de parte de interventoría. Detalla que la arquitecta Laura también, ahora dirá su punto de vista. Que para dar respuesta al respecto le cede la palabra a la Arq. Laura e Ing. Paula.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: ***"****Tengo una observación respecto al tema de las luminarias y al tema del estudio que le están pidiendo al contratista, lo que pasa es que como eso estuvo a cargo del ministerio, es mucho más rápido que nosotros pues corramos el software y hagamos como el ajuste correspondiente, si ustedes revisan el correo que yo envié el día de ayer, donde damos aval de alguna manera al tema, es porque también tuvimos una mesa de trabajo con el arquitecto de la alcaldía y él estuvo totalmente de acuerdo con la implantación de estas lámparas, perdón, de estas luminarias, y pues también con la especificación que presentamos, qué dice la Ing. Estela dice, se simuló ya en software la fotometría de la luminaria propuesta en la disposición final concluyendo lo siguiente, en color cian se encierran las luminarias, en azul oscuro se incluye una nueva luminaria para el cumplimiento de niveles de iluminación en enfermedad requeridos y enviamos pues un plan, entonces le solicitamos al diseñador que actualizara estos planos de acuerdo con lo que se indica acá, lo único que hace falta es ese ajuste y el informe que está realizando la profesional Estela y no haría nada más, no estaría nada más pendiente de ese tema, porque es algo más que ustedes requieran."*

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta lo que ella pedía era con base, en que el contratista había dicho que el costo de la nueva luminaria era mayor, ella ya verificó y no es así, entonces que, presente la cotización para cuando vayan, se va a cuantificar ya para pago, entonces que en las 11 que se van a aprobar, últimas con esa nueva especificación, pues ya se tendría que bajarle el costo o ya mirar cómo manejarlo acá internamente.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, según de lo que tiene entendido, ellos ya tienen la cotización, le solicita a la Ing. Juliana si le confirma este dato.

Ing. Juliana Salazar: Responde que sí, el día de ayer en la tarde enviaron dos cotizaciones, entonces ya van a ajustar el mismo APU que se tiene y van a cambiar el precio del insumo, sí hay que resaltar que el valor, sí está por encima del precio que habían comprado, pues ya la las lámparas, entonces, ahí igual van a enviar para que la revisen, y pregunta que, si tienen otra cotización para poder llegar a un acuerdo.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, apenas envié la Ing. Juliana, ya lo remiten a la Ingeniera Paula, para hacer una mesita de trabajo, para que quede definido, y que el contratista pueda pedir eso rápido y se pueda avanzar en esa situación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: **"***Sí, por favor, yo les pido que agilicemos eso. Hay otra cosa que había pendiente y es, yo les había pedido, por favor, para el corte de noviembre, se haga una mesa de trabajo que incluya a la Ing. Paula, a los profesionales de presupuesto de cada uno de los contratistas, porque sí o sí, yo necesito que se empiecen a reconocer más ítems, ya que ustedes, tanto obra como Interventoría, surtieron un procedimiento de adición y prórroga a los contratos, eso quiere decir que, antes de que se acabe el contrato, se supone, tenemos que llegar al 90% de los cobros y solamente dejar pendiente la liquidación, aquí hay algunas cosas que, en teoría, se nos escapan de las manos, como, por ejemplo, el tema del pozo séptico, porque no tenemos permiso de vertimientos, sin embargo, todas las demás actividades que ya se han cometido, y si en estos momentos estamos cercanos a un 60% de ejecución, yo necesito que la ejecución financiera sea igual, entonces yo necesito que ya para noviembre se cobre por lo menos hasta el 60, y que, en diciembre, de alguna manera, podamos también generar un cobro que nos apoye y nos suba el tema financiero, porque el tema de haber hecho unas adiciones y unas prórrogas de los contratos, pues está soportado jurídicamente con muchas cosas, y entre eso es la reprogramación, entre eso es el influjo de inversión, entre eso que a esta semana independientemente del retraso, ya deberíamos de cierto monto gastado y ejecutar, entonces, uno, un llamado a la atención a la interventoría para que se acometan la mayor cantidad de actividades que podamos, segundo, que los cobros se aumenten, entonces, yo tengo entendido que la Ing. Paula, algo del que comentábamos acá en el ministerio presencial, fue que se iban a reconocer algunas cosas por suministro, otras cosas que en el entendido en que pues si ya había avance se reconociera un porcentaje de esa actividad y eso sí yo creo que se realice y no sé para cuándo va a estar esa mesa de trabajo, no sé cómo van a adelantar la cuenta de noviembre, porque yo sí necesito que por tarde la otra semana esté radicada acá en la entidad."*

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, en el momento el acta parcial está en revisión de cantidades por parte del residente de interventoría, aunque no se sabe si de pronto ellos ya hayan avanzado, como en la revisión para ya concertadas, como las cantidades entre residentes, se pueda programar la mesa de trabajo.

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y expresa que, por su parte ya lo revisó, aunque definitivamente en la mesa de trabajo es donde se decide qué entra y qué no entra, y sería como definirlo en esa mesa de trabajo, precisamente, porque están actividades que, bueno, que no están al 100%, pero que llevan un gran avance, y eso se decidiría realmente en la mesa técnica, y no como residente solamente decidir, por lo que es mejor hacer así, para ver qué fecha se hace esa mesa de trabajo y trabajarla conjuntamente todos.

Ing. Lyda Ledezma: Le menciona al Ing. Leonardo, que con base a lo que él reviso, entregársela, si ya le detallo las observaciones, porque por su parte no la ha revisado todavía; solicita que no vaya a tener los mismos errores que se les ha corregido siempre en las otras actas, que tengan en cuenta eso, y si ya está revisada, de acuerdo en lo que ellos están

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

incluyendo, ya para que el contratista la envíe y de una vez se programe la mesa de trabajo; si en lo posible para mañana o para el lunes. Que se comunica con los Ingenieros Jhon, Alejandro, y Paula Morales, que posiblemente ella no alcance a estar, porque tiene mucha cosa que atender; entonces solo participar acá, con ellos de la oficina, con su persona, y con los tres residentes de la obra; además pregunta que, cual es el valor con la que en este momento están entregando el acta y que porcentaje acumulado llega.

Ing. Leonardo Sánchez: Responde que, el valor que ellos presentan es de 439.860.243, y llegarían a un porcentaje cercano al 60%.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, cabe resaltar que en ese valor no está incluido transformador y estructuras de media tensión, que ya es una actividad que está ejecutada, de esos también, se tenía como la propuesta de que se lo pueda incluir, era un tema que se iba a tratar en la mesa de trabajo donde se haga la revisión.

Arq. Laura Pineda: Solicita que, de una vez se organice cuándo puede ser esa mesa de trabajo.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, porque así también, se tiene como varias actividades que si tiene como esa propuesta que de pronto sí se pueden incluir al momento.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa que, en el informe semanal 25 se hizo un reporte de actividades que está en 57%, entonces no es coherente, porque ese es con base en el corte mensual, es decir, el avance del corte al domingo que es primero de diciembre, en ese avance está ejecutado el 57.11, entonces ahí cuantifica casi todo, 57.11 que hay una diferencia de lo que está diciendo el ingeniero que son 15 y pico, de a un programado 72 más o menos, entonces si aquí en esa acta se llega al 60, habría que hacerle una ajuste a este informe porque el acta, el informe semanal 25.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión responde lo siguiente: **“**Se lo suman a la siguiente semana, entre más dura el acta, de verdad, que es lo que más nos conviene, en ese orden de ideas, bueno, queda en hacer esa mesa de trabajo, donde se pueda ajustar el corte, no importa si es 60, digamos que el avance se puede justificar después que en la siguiente semana, cuando ustedes ya lleguen a ese porcentaje con el financiero, o sea, como que esté nivelado, se justifica que se adelantaron actividades, o que habían actividades que no se habían contemplado, y se llegó a un acuerdo mediante mesa de trabajo, y eso se ajusta, no hay ningún inconveniente, para el tema de las luminarias, queda todo claro y que solamente hace falta que el contratista entregue las cotizaciones y podamos avanzar”

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta que, en este momento, lo único que estaría pendiente, que no puede el contratista avanzar, es lo del sistema de alcantarillado, en la parte final, lo que implica los tanques y las demás obras.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, en la programación, cuántos días tiene.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, 40 días.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, porque tantos días, porque el ingeniero hidráulico menciona que, si se tiene todo, y que solamente haga falta hacer la compra y la instalación, es lo que podría incrementar los días, pero que las obras civiles si se tienen adelantadas, y en el eventual caso que se tuviera el tanque, solo queda instalarlo y ponerlo en funcionamiento en un periodo máximo de 10 días.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que, solamente no es un tema de instalación, sino también de suministro porque los tanques no se lo consiguen en la ciudad, y una vez pedidos se demoran 3 semanas en llegar,

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta que, si no hay la posibilidad de que lo vayan adquiriendo, porque esos tanques no cambian, ya que el diseño está avalado, a menos que corponariño le haga algún ajuste.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, corponariño lo puede observar según lo que indicó la Ing. Daniela, sin embargo, todo lo que sea obra civil si se puede adelantar.

Ing. Rolando Romero: Interviene y manifiesta que, lo pueden ir adelantando, pero deja la aclaración de que, si van adelantar el suministro, la excavación, el relleno, las zanjas, el tema del canal de desbaste, las cajas de válvulas, son actividades que sí podrían adelantar, a la espera de que corponariño realice la aprobación y se genere el permiso de vertimientos, la posición del contratista es adelantar esas actividades, siempre y cuando se tenga el aval de continuar y ejecutar esas actividades, tanto de la interventoría, del ministerio y del municipio, de la alcaldía de consaca, si se requiere se les brinde una instrucción clara y precisa de que se pueda iniciar y acometer esas actividades, con el fin de no tener ningún inconveniente en el futuro, de no pagar, de no hacer ninguna modificación o algún cambio, para no entrar a dificultad.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, como va el tema del expediente, si ya lo recogieron.

Ing. Juliana Salazar: Responde que sí, el expediente ya se lo entregaron, se estuvo comunicando con la Ing. Daniela y están adelantando lo pertinente por parte de ellos para ver si es posible que, para el día lunes con la compañía del alcalde se pueda hacer la radicación, aunque al momento se pueda agilizar algo más, ya que el alcalde no se encuentra en la ciudad

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, si el día lunes podrían entregar a corponariño nuevamente el expediente, si este expediente va a cambiar de número.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el expediente no cambiaría de número.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, si hasta el día lunes, que el contratista radique, envía un oficio desde el ministerio, pero se requiere que el expediente este en corponariño, con el fin de que con el oficio puedan ejercer presión adicional a lo que tiene que hacer el alcalde directamente.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, ya dependerían de los documentos que se van a subsanar por parte de la alcaldía, porque el expediente ya lo tiene el contratista, la cuestión solamente es de avanzar y anexar la documentación.

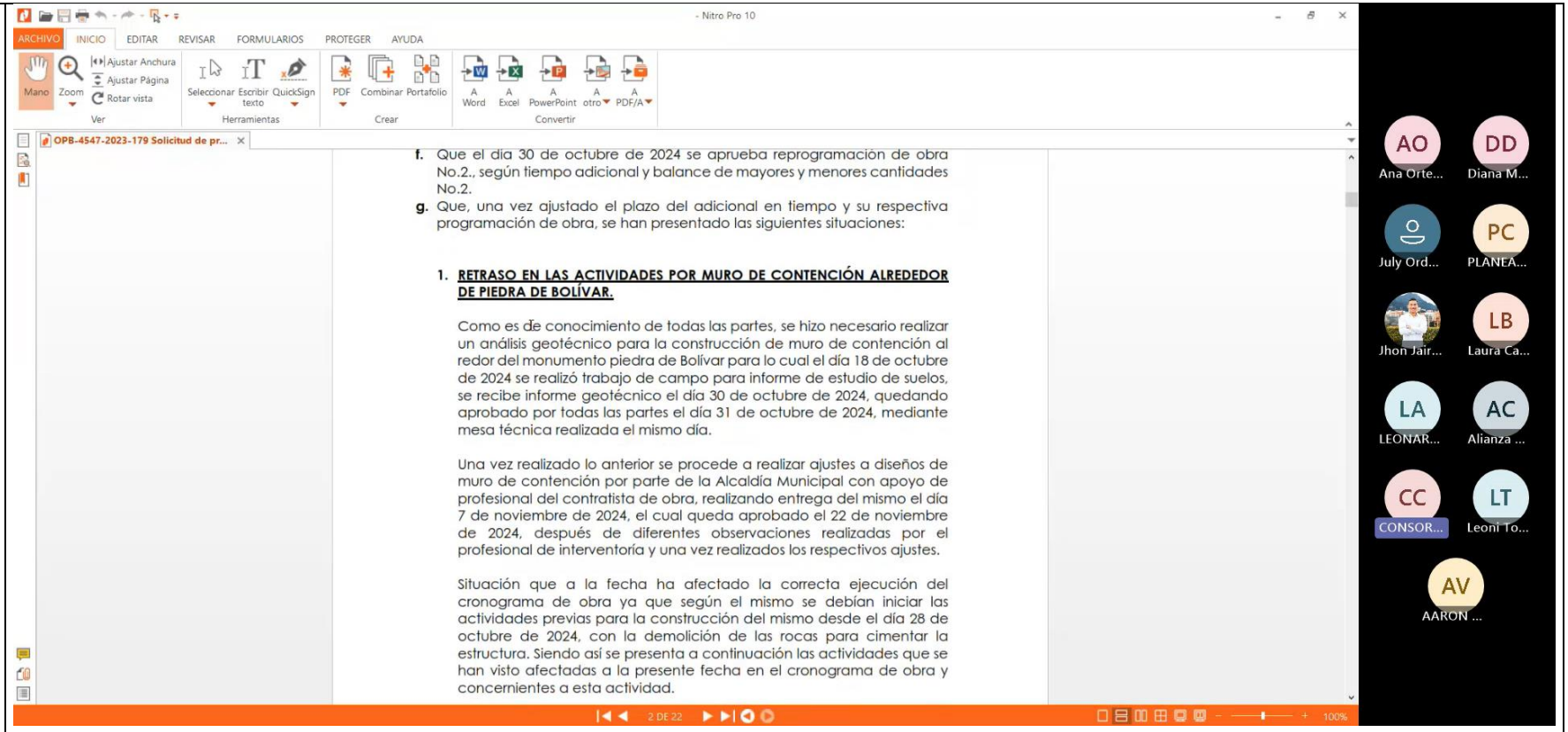
Arq. Laura Pineda: Le pregunta a la Ing. Daniela sobre estas subsanaciones.

Ing. Daniela Patiño: Responde que ya está todo listo, le mencionaba a la Ing. Juliana que el alcalde viajó el día de ayer, se espera que llegue el día sábado, ya tendrían la cita para el día lunes a las 2:30 pm, con la parte jurídica de corponariño para hablar con ellos y solicitarles que agilicen el trámite, también se pide la colaboración para que el contratista o la Ing. Juliana lleve el expediente y así se pueda avanzar.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que ya quedan los compromisos claros, pregunta si hay algún tema por discutir.

SOLICITUD DE PRÓRROGA Y SUSPENCIÓN DEL CONTRATO:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: "*Por parte del contratista de obra, si tenemos varios temas a tratar, primero, como ya mencionó la Ing. Lyda, el día de ayer nosotros enviamos la solicitud de prórroga, me gustaría compartir pantalla, no para leerla, ni para revisarla detalladamente, yo creo que eso ya lo hará la interventoría en su momento y también la supervisión, pero si nos gustaría como dar alcance y generar, de cómo está nuestra solicitud y las conclusiones del porque está solicitando esos 30 días, entonces nosotros, nuestra solicitud de prórroga, que se envió el día de ayer, está enmarcada en 4 hitos o en 4 ítems, que son los retrasos que han habido en el muro de contención, los retrasos por el no inicio por el permiso de vertimientos para la construcción del sistema séptico, la dificultad que tuvimos por el incumplimiento del proveedor de las luminarias y por el tema del estado de tiempo y clima, como se menciona, la primera situación que nos ha generado retraso es el muro de contención, aquí se explica y se da la trazabilidad de cuando se tenía que iniciar la actividad y cuando ya efectivamente se pudo dar inicio a cada una, no solamente es en las actividades del muro de contención, sino como podemos observar, hay actividades de excavación, hay actividades de relleno, el tema del solado, el*

	refuerzo del muro de contención, también tenemos, que una vez se construya el muro de contención se tiene que intervenir la zona de pisos con la construcción de cárcamos, también en esa zona hay una instalación de unas luminarias LED, tenemos también que la certificación RETIE y RETILAP, hasta que no estén instaladas esas luminarias se podría ver afectado la emisión del certificado, el concreto en sí del muro de contención, en esa zona del muro hay unas escaleras, tenemos las vigas de confinamiento y la instalación del adoquín, igual también se tiene que realizar la actividad de demolición en roca, también es otro punto que no se está incluyendo acá, pero queríamos tratar en el comité el día de hoy, volviendo al tema del muro, también tenemos el atraso de la actividad de la construcción del filtro francés, en resumen aquí se detallan cada uno de los ítems, cuando tenía que iniciar, cuando tenía que finalizar y cuál ha sido el atraso en cada actividad. Para concluir muro de contención, nosotros, en nuestro cronograma de obra aprobado, el ultimo que se está haciendo el seguimiento de la ejecución, teníamos un tiempo para ejecutar de 61 días, y tenemos disponible 35 días a partir de que ya se pudo iniciar las actividades, generándose un tiempo adicional que nos haría falta de 26 días para completar los 61 días que se requieren para acometer todas las actividades en la zona del muro de contención, también tenemos el tema del atraso por la construcción del sistema séptico, aquí se mira que, no solamente es el suministro del sistema integrado, hay que hacer unas zanjas de infiltración, hay que hacer un canal de desbaste en concreto y cajas de válvulas, esos son los componentes, de igual manera se establecen detalladamente en cada ítem cual fue los días de atraso, pero digamos, en esta sabemos que nuestra actividad, como se mencionaba anteriormente, esta trazada para que se ejecute en 20 días, pero hasta el momento, hasta no tener el permiso de vertimientos o confirmar que el sistema séptico que se tiene en los diseños, es la que va a avalar la entidad o la corporación, nosotros no nos arriesgaríamos a hacer ese suministro, para ganar de pronto esos días y tener ya todo listo acá, salvo como se mencionó anteriormente, hasta que no tengamos una instrucción clara y precisa por parte de la interventoría, ministerio y municipio que podamos adelantar una o de otra manera esas actividades, también otro punto es que ya todos conocemos, que hubo un incumplimiento, lastimosamente por parte de nuestro proveedor, en el suministro de las luminarias, nosotros para esa actividad teníamos 24 días programados, ya llegaron en obra 42 luminarias, ya está la actividad en ejecución, pero de aquí no establecemos cuantos días o faltarían hasta que no se defina o no se apruebe, creo yo hoy día enviando las cotizaciones y lo que ya nos comparta el ingeniero camilo, actualizando el plano, lo que la ingeniera del ministerio, ya se pueda definir hacer el suministro y nosotros podamos acabar este año esta actividad, pero si ha habido una afectación por el incumplimiento de nuestro proveedor, precisamente de Silvania. El último punto que está a sustentar en nuestra solicitud de prórroga, son las condiciones de estado de tiempo y clima, se presenta un resumen de cuál ha sido, desde el inicio de la obra, desde el mes de junio hasta noviembre, las condiciones climáticas, reporte que se presentaba mensualmente en nuestro informe, tiendo como resultado que hubieron lluvias moderadas y lluvias intensas durante los meses de ejecución de junio a noviembre, concluyendo que hubieron 6 días de afectación por las lluvias que se presentaron y también damos a conocer que hay una predicción climática, en base a los reportes del IDEAM, muy seguramente en lo que resta el mes de diciembre, va haber incidencia y precipitaciones, haciendo el análisis histórico y la información que se pudo recolectar, entonces también podría haber en un futuro una afectación sobre todo en las actividades a cielo abierto, como es la construcción del muro de contención, posteriormente aquí ya se

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	hacer el resumen total de todas las actividades que están siendo afectadas del normal desarrollo de la obra, por las consideraciones que se mencionaron anteriormente que ahí se detalla, se puede concluir que nosotros tendríamos un atraso total de días, de 61 días, y como tenemos un tiempo contractual disponible de 35 días, en respecto al muro de contención se necesitan 26 días de muro de contención, por tema de tiempo y clima como se mencionaba, se está hablando de 6 días adicionales, tendríamos en conclusión 26 días de muro de contención y 6 días por el estado de tiempo, teniendo un total de 32 días, que nosotros requeriríamos para terminar las actividades de muro de contención y las demás que han sido afectadas, siendo así las cosas, nosotros como contratistas hacemos una solicitud de 30 días adicionales al plazo contractual, para nosotros poder terminar esas actividades, claro está, dejando la salvedad, no se está teniendo en cuenta aquí, porque aún es una incertidumbre, cuando quedara aprobado el permiso de vertimientos, aprobado los diseños por parte de la corporación y nosotros también podamos ejecutar esas actividades, entonces esperamos que sea en el menor tiempo posible, y nosotros como habíamos dicho para la construcción de las actividades de pozo séptico, tendríamos 40 días en nuestro cronograma, pero esperamos de que se apruebe eso y podamos iniciar las actividades este año, por lo menos las del suministro y ya con los 30 días de prorroga podríamos culminar, el siguiente año las actividades de la construcción del pozo séptico, para solicitar, no 40 días adicionales sino solamente 30, eso como presentación de nuestra solicitud de prórroga, esperamos que ustedes la puedan revisar, de igual manera el día de hoy y en el comité, queríamos plantear una situación, igual nosotros ya lo haremos formalmente, espero yo en el trascurso de la próxima semana, también elevar una nueva solicitud, con respecto a una posible suspensión del contrato, enmarcada en la siguiente situación, sabiendo de que la corporación ya sale bien, el día lunes nosotros con el señor alcalde, realizaríamos la radicación, pero a ciencia cierta no se sabría cuando corponariño nos puede dar ese permiso de vertimientos, pero si ya el día lunes nosotros miramos que la entidad se va a tomar el tiempo, debido y con las experiencias que nos ha comentado la ingeniera de la alcaldía y otras experiencias, esta se pueda demorar, muy seguramente nosotros no podríamos dejar vencer el plazo del contrato y se requiere suspender el contrato, hasta tener el permiso de vertimientos, y ya cuando se tenga una vez el permiso de vertimientos, se pueda dar un reinicio a las actividades, y a acometer tanto las actividades de pozo séptico como también las actividades pendientes que no se alcancen a ejecutar este año, entonces dar claridad a esas dos situaciones, uno seria las solicitud de prórroga por 30 días, y adicionalmente a eso si hasta el 30 de diciembre no se tiene el permiso de vertimientos por parte de corponariño, se solicitaría que se realice la suspensión el contrato de obra para que no se venza el plazo y esperar hasta que se tenga el permiso y también nosotros plantearemos nuestra solicitud, de que ya por las condiciones que se dan acá en la región, de festividades de fin de año, y carnavales también, sería muy difícil nosotros en ejecutar actividades en fin de año y en el periodo del primero al nueve de enero, entonces también estará enmarcada seguramente en nuestra solicitud de suspensión, para que en esos días de fin de año y de inicio de año de carnavales no se ejecute, sino que ya se pueda reiniciar actividades después de esa temporada, ya que es muy difícil la consecución de mano de obra y pensamos que mal haríamos de consumir y agotar el tiempo, sin nosotros tener el personal 100%, porque si hemos tenido muchas experiencias, ha habido casos que tuvimos que trabajar en esa temporada y la verdad más es consumir el tiempo y el plazo de ejecución del contrato, que es lo se puede avanzar, porque así uno les queda en reconocer a los trabajadores,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

a los maestros, ellos no se presentan a la obra, o si se presentan pues de forma itinerante y días van o no van, días que llegan en estado de ebriedad y es mejor evitar cualquier accidente, por lo cual nosotros, adicional a esta solicitud de prórroga, también presentaremos ya en la semana que viene, teniendo en cuenta en cómo nos va con corponariño, la solicitud de suspensión, eso para dar a conocer".

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: *"Listo ingeniero, antes de que hable la interventoría, me parecería importante precisar algo, en ese orden de ideas, lo primero que ustedes debieron pedir es una suspensión, porque digamos que en este caso es mucho más factible suspender el contrato, por el tema de corponariño, porque tenemos toda la justificación, porque de todas maneras, por más que nos colaboren y radiquemos el día lunes en corponariño, en teoría o por ley, cualquier entidad tendría por lo menos unos 15 días para responder, digamos que ahí tendríamos una justificación muy importante para suspender, yo lo que sugiero respetuosamente, primero hablemos de un tema de suspensión del contrato, ya que tenemos la justificación, que está totalmente apoyada en que es un factor de terceros ,que no tiene que ver la alcaldía, le ministerio, ni el contratista ni la interventoría, y cuando ustedes el otro año reactiven el contrato, tengamos permiso de corpornariño, ahí se hable de la solicitud de prórroga, porque pasan dos cosas, usted solicito una prórroga de 30 días, o 26 días que entra en revisión de la interventoría, pero ¿el recurso de la interventoría quien lo va asumir?, ¿el contratista de obra?, no creo, o como estaría organizado, eso tienen que pensarlo a la luz de cada vez que ustedes requieren algo como una prórroga, cualquier trámite que incluya más días, adicional a eso les había explicado algo, es que nosotros logramos la adición este año, prórroga y adición para cada uno de los contratos, sin embargo, si quisiéramos adicionar al contrato, días o dinero, ya sea el de obra o interventoría, básicamente no lo van a dejar hacer, una porque estamos pasando de vigencia, dos no hay un trámite adelantado de vigencias futuras, que respalde recurso para la ejecución del 2025, entonces ingeniero, yo respetuosamente sugiero que el orden de los tramites, incluso en la premura que hay dentro del ministerio, a nosotros nos solicitaron el día de hoy, yo sé que ustedes no tienen la culpa, que cualquier solicitud respecto a los contratos, por tarde este radicada el día de mañana, entonces mientras la interventoría revisa, mientras la interventoría dice si es procedente o no, mientras todo eso surge, digamos que vamos a obtener un tiempo ahí donde no alcanzaríamos a tramitar esta solicitud que usted está pidiendo ingeniero, vuelvo y le repito, digamos que en ese sentido, no está claro esos 30 días que usted está pidiendo adicionales, la interventoría como va a ejecutar, entonces mire, la verdad, en comité con todos los participantes, a la luz con todo lo que nos ha pasado en el contrato, lo que nos sigue pasando, nuestra justificación ahorita es poder suspender, hasta tanto tengamos la respuesta de corponariño, y no dejar morir el contrato, eso quiere decir que vamos a dejar unos días de ejecución, para que cuando ustedes reactiven, tengan unos días, y soliciten lo que les haga falta, pero eso sería en el 2025, y ahí ya se revisaría el tema de recursos, como se manejaría los adicionales para la interventoría, si ya hay presupuesto asignado para el año 2025, y como se va a manejar, ya directamente lo manejara la supervisión y respetuosamente les digo y es que planteen suspender a partir del 21, ahí quedaría 9 días de ejecución, suspenderían a partir del 21, y del 21 al 30, pues hay unos días que ustedes les quedarían de ejecución, y con el fin de que diciembre puedan pasar una cuenta de cobro del primero al 20 y que sea una cuenta importante, ósea significativa, porque*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

lo que les reiteraba incluso con los cobros que han hecho hasta el momento, ustedes surtieron un proceso de adición, que tenia que ver con una reprogramación, con un tema de prórroga, y debería ir muy acorde con los cobros, y básicamente para que nos aprobaran, una de las condiciones fue que de verdad llegáramos al 90 en los cobros, digamos que acá hay una serie de inconvenientes que nos impide llegar al 90, pero si por lo menos a diciembre 20, deberíamos estar pagando un 70% de los recursos, porque el dinero que quede va a pasar a reserva presupuestal, y eso quiere decir que el otro año a partir de que ustedes empiecen a cobrar, esos cobros tardan más de 30 días porque ese diseño se tiene que solicitar a hacienda y es básicamente lo que les paso a ustedes este año con los primeros pagos, quiero que tengan ese panorama claro, que de verdad tomen una decisión consiente, atendiendo las sugerencias, talvez que pueda hacerlos yo desde el apoyo a la supervisión, que he acompañado al contrato desde sus inicios, y para que hagamos lo mejor para todas las partes, no sé quién va a hablar primero, consorcio obras o el Ingeniero John".

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y menciona que, primero requiere precisar, lo que informa la Arq. Laura, por temas de que de ella casi que está un poco sobre el tiempo, de que la entidad tenga sus tiempos de revisión, la decisión de aceptar o no la suspensión, no le compete a la interventoría, tendrían que escalarlo a gerencia del consorcio, sin embargo, deja la salvedad de que, en el supuesto que se tramite una suspensión, debe ser necesario que el contratista entienda que no puede avanzar de alguna manera en la ejecución de la obra, no puede tener personal, ni ejecutar actividades, porque no va haber personal de la interventoría que pueda garantizar seguimiento y control a las actividades ejecutadas, entonces hoy en el comité número 26, independientemente de las decisiones que se tomen, simplemente deja esa salvedad de que, suspensión es suspensión, porque ha pasado de que hay avances de que no se pudieron verificar que la calidad esté en las condiciones que se requieren y eso lo que hace es generar inconvenientes entre obra e interventoría, le cede la palabra a la Ing. Lyda o al Ing. Reinel.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Antes de que ellos hablen, yo apoyo lo que estás diciendo, y creo que eso va muy ligado a lo que hace el Ing. Rolando en su solicitud, indicando que entramos a unas fechas un poco complejas para trabajar, y son las festividades, digamos que en ese orden de ideas, al partir del 21 de diciembre, nuevamente hasta enero, talvez después del 20, creo que es un tiempo prudente de suspensión, en el cual no vamos a tener afectación del personal, para que cuando regresen en enero, no vamos a tener los inconvenientes que el ingeniero nos mencionaba, por los temas de las festividades, eso quiere decir la suspensión, realmente se imposibilita la posibilidad de cualquier actividad, ¿es correcto para todas las partes?

Ing. John Cárdenas: Responde que, si es complicado para obra conseguir personal que ejecute actividades en este periodo, sin embargo, la decisión la tendrá que tomar gerencia básicamente, le cede la palabra al Ing. Reinel.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

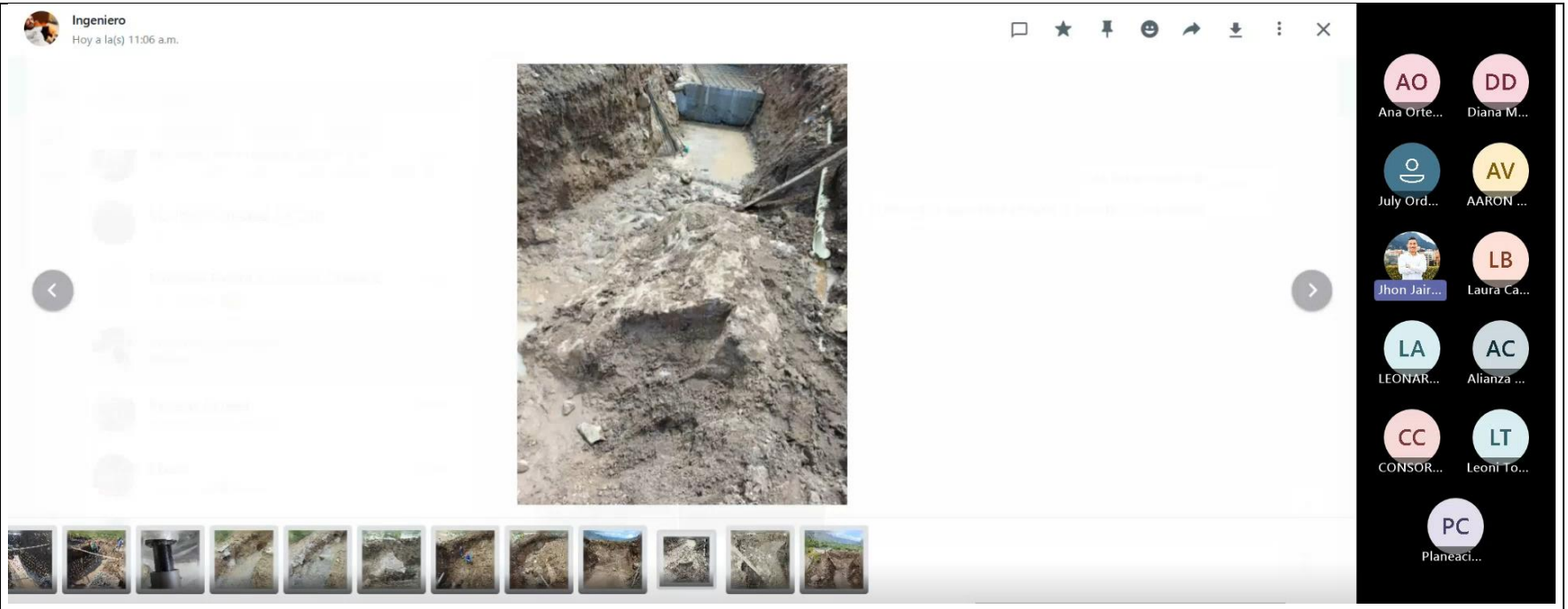
El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: *"Si, bueno respecto a lo que se ha comentado, por parte de la Arq. Laura, varios comentarios, lo que nosotros si queremos dejar claro el día de hoy, es de que el contrato necesita la, muy seguramente va a necesitar las dos cosas, una suspensión y una prórroga, eso yo creo que, hay que tenerlo muy claro por todas las partes, segundo se nos menciona que, y es una realidad de que se debe de enviar la solicitud lo antes posible para que la interventoría tenga el tiempo prudencial de revisar, analizar de igual forma el ministerio, entonces entendemos esa situación, lo cual nosotros hoy mismo también, enviaremos esa solicitud de suspensión, compartimos lo que dice la arquitecta Laura, de solicitar la suspensión desde el día 21 de diciembre, hasta el día 13 enero de 2025, esto sería como nuestra solicitud, por el del tema del pozo séptico, porque no antes la suspensión, podría generarse la inquietud, uno porque si hay actividades que se pueden ejecutar en este momento, y sobre todo actividades como el muro de contención, que hay unas excavaciones, hay unos materiales como el cemento que están suministrados en la obra, que no podríamos esperar y a que ese material se nos vaya a dañar o deteriorar, queremos si dejar terminando la fundición de ese muro, dejar ojala de hacer los rellenos, podamos instalar el tema del adoquín para que a futuro, cuando regresemos para el próximo año, ojala se pueda dar reinicio el 13 de enero, uno también por el tema de lluvias y demás, vayamos a tener esa afectación en esos rellenos, en el tema de esas zonas, entonces nuestra solicitud se enviaría el día de hoy, de igual manera, enviamos de una vez el día de ayer la solicitud de prórroga para que también la interventoría y el ministerio tengan el tiempo suficiente y analizar muy bien cómo se va definir la situación, lo otro que se menciona que se requiere un tiempo adicional también para la interventoría, para que hagan seguimiento y control del contrato de obra, ¿quién va asumir esos costos?, por parte de nosotros es muy claro que las causas que han generado esta solicitud de prórroga, no son imputables al contratista, por lo cual nosotros no deberíamos, si no podríamos, asumir esa mayor permanencia de la interventoría, eso también para dejar claro en el comité el día de hoy."*

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y manifiesta que, según lo que dijo el Ing. John, para todos, estos temas los define gerencia; entonces se limita a escuchar y a informarles a ellos, para tener una reunión con los jefes y ya finalmente informarle a la Entidad, que se decide, con la entidad misma, para beneficio del proyecto. "eso es lo que puede decir la interventoría en este momento".

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, al Ing. Reinel, si le parece importante de hacer esa solicitud rápidamente, menciona que esta tarde ha estado tratando de conseguir una reunión con gerencia, pero han estado ocupados.

MURO DE CONTENCIÓN:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



El Ingeniero Rolando comparte pantalla y muestra la excavación en la zona del muro de contención.

Ing. John Cárdenas: Pregunta si ya tomaron los puntos de topografía.

Ing. Rolando Romero: Le pregunta al Ing. John, si terminó con su intervención.

Ing. John Cárdenas: Expresa que, por lo que se mencionó anteriormente, de que el contratista no va a asumir los gastos de la interventoría, por lo que pregunta en qué momento, si es ahora posiblemente no, si dado caso de que hubiera algo imputable al contratista de pronto, pero por mientras tanto no.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra responde lo siguiente: “No ingeniero, en nuestra solicitud y en nuestra consideración, y con los atrasos que nosotros hemos tenido en las actividades, a nuestro criterio no es imputable a nosotros, y nosotros no deberíamos asumir ningún costo por parte de la interventoría, eso para nosotros está claro en este momento.”

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión manifiesta que: "Bueno, yo si les pido que lo revisen por favor, Ing. John si necesito que me ayudes, porque yo por tarde, mañana ya tengo que saber que tengo que hacer, así me den las 12 de la noche."

Ing. John Cárdenas: Interviene y le pregunta a la Arq. Laura que, como todo se debería entregar mañana, incluyendo la suspensión también.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión responde que: "Si no me lo entregan, por lo menos yo tengo que saber que hacer."

Ing. John Cárdenas: Pregunta, por el tema de la suspensión, requieren tiempo de 15 días de revisión, o la suspensión puede hacerse de manera rápida.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión responde que: *"La suspensión es más rápido, y más porque lo tenemos claro, digamos que, como dependemos de un tercero que es corponariño, y hasta el día lunes vamos a entregar el expediente con las subsanaciones que nos requirieron, pues eso al menos consume 15 días mientras corponariño revisa, y ahí tenemos la justificación de la suspensión, que, ¿Por qué es el 21?, por lo que decía el ingeniero Reinel, que tenemos mas actividades para ejecutar y en teoría solo quedaría pendiente eso"*

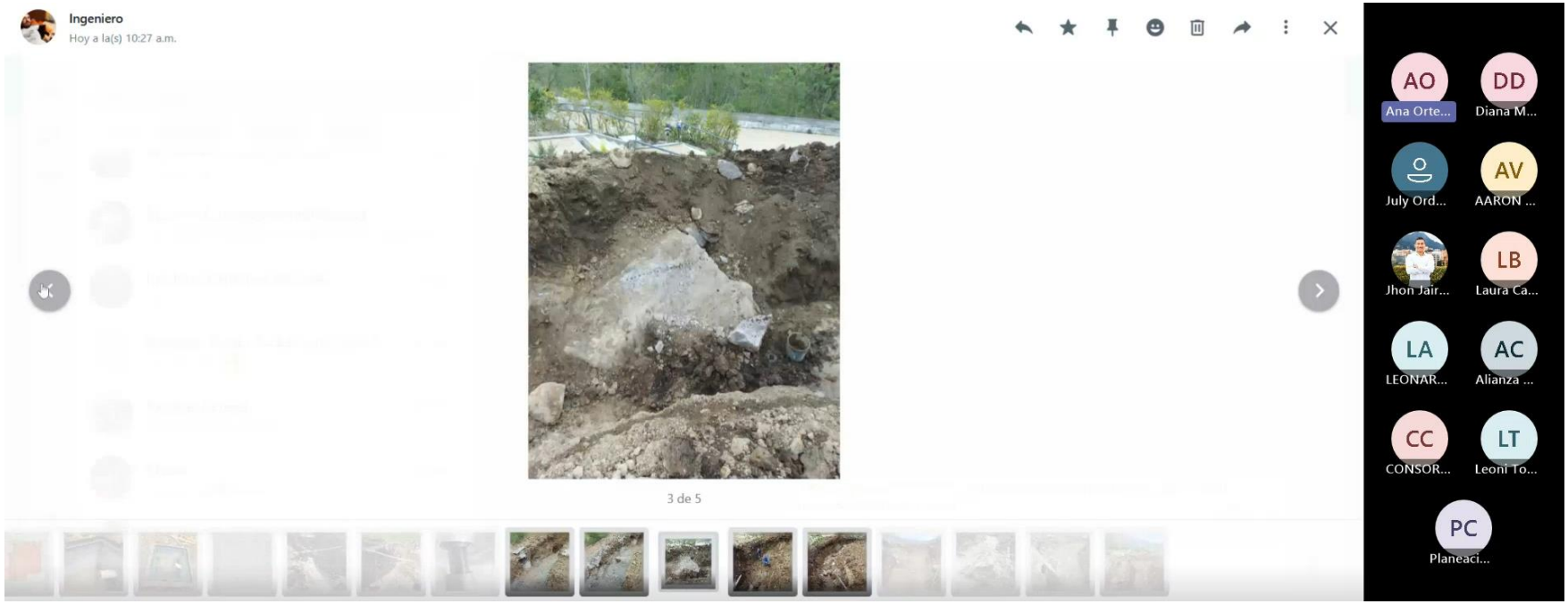
El **Ing. John Cárdenas** manifiesta lo siguiente: **"**Listo Arquitecta, muchas gracias por la aclaración, entonces hoy al menos necesitas saber que vamos a hacer.**"**

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: *"Hay otra situación que se está presentando en la obra, que lastimosamente nosotros queremos presentar, también vale mencionar que no se esté incluyendo en la solicitud de prórroga el día de ayer, y que lastimosamente también vamos a tener una afectación y unos atrasos en la ejecución de nuestras actividades y es la situación que se presenta, por lo que temíamos y que está sucediendo el tema de excavaciones y demoliciones en roca, que se ha podido ejecutar hasta el momento se ha podido llevar a cabo con el ítem que nosotros tenemos contractualmente, pero lastimosamente, ya en la parte final del muro de contención, pues está, se encuentra en el terreno una toca de gran tamaño, ahorita la Ing. Juliana y el Ing. Julio, me gustaría que presenten pantalla y que miremos entre todas las partes, y si solicitamos también el apoyo de la interventoría, en tratar de buscar la mejor alternativa, ojala lo podamos hacer en conjunto, hemos hablado de 3 posibles soluciones, hasta el momento, aun no nada formal y por la premura de avanzar, quisiéramos también mirar, cual es la mejor decisión, tenemos una opción de cemento expansivo, que es una alternativa que nos propone una persona que está haciendo la demolición en la roca, pero no nos garantiza de que pueda funcionar, también otra alternativa que se habla es de, anclar la estructura del muro en la roca, pero creería yo que*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ya tendríamos que volver otra vez a que los diseñadores estructurales del municipio, del contratista, el asesor estructural de la interventoría revise, nos avalen ese tema, situación que creo yo que también se alargaría la definición, u otra alternativa, el uso de algún tipo de explosivo, pero creemos que también el tema de permisos y bueno, alguna afectación que se pueda tener en las obras ahí que se encuentran ejecutadas, entonces es una situación complicada que lastimosamente nos está generando ya un inconveniente, atraso en la ejecución del ítem de excavación y demolición en roca, por lo cual queremos que entre todos, ojala podamos tomar la mejor decisión, con el ánimo de poder avanzar, y dejar culminado la construcción de ese muro de contención este año, que es la meta."

Ing. Juliana Salazar: Le cede la palabra al Ing. Julio, para que mencione lo que está pasando en la zona del muro de contención.



Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y manifiesta que, según lo que acaba de comentar el Ing. Rolando, se presentó esa roca en la zona del muro, por lo que planeaban hacer el corte, como lo manejaron en la zona del puente del centro cívico, pero el señor trabajo el fin de semana en esta zona, tuvo unos pequeños percances, debido a que la roca no esta descubierta totalmente, entonces la roca sigue en su perímetro, hacia los dos lados, y sigue en su tamaño en los lados en los que no se

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

va a intervenir, por eso no se la puede descubrir, el señor lo que comentaba, cuando induce el corte, pero por lo que esta enterrada y esta apretada la piedra no se deja cortar, solo sale unos tajitos pequeños como se observa en la imagen, entonces como mencionaba el Ing. Rolando si colocar cemento expansivo la roca se puede partir, pero es algo que el señor no garantiza, pero si se lo trataría de hacer, en hacer unos anclajes, aplicar el cemento y ver cómo se comporta la roca, lo otro que se defina, porque esto está generando retrasos, en la fundición del solado en ese sector, y todo lo del tema del muro de contención, que ya es el amarre del hierro, la fundición de la misma, a parte que, con el tiempo de ahorita que esta con estas lluvias, por lo que no se puede hacer el solado en esta zona, se llena de barro, toca estar sacando y limpiando esta zona constantemente, son imprevistos que atrasan las actividades programadas en este sector.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: *"Para concluir, este es el problema y nosotros digamos, de las alternativas que se han estudiado, creeríamos que, intentemos, como dice el Ing. Julio con el cemento expansivo, es un material que lastimosamente no está disponible en las ferreterías, en la ciudad de Pasto, hay que traerlo de Cali o Bogotá, intentarlo hacerlo así, seria un no previsto, pero pues, para el tema de agilidad y poder avanzar, si la interventoría y la supervisión del ministerio lo mira bien, la idea es, nosotros hacer el suministro de ese cemento y tratar de ejecutar la actividad lo antes posible, uno si se pueda compensar los costos, de que se estimen o se ejecuten realmente para demoler esa roca, compensarlo en el mismo ítem que tenemos, para que no sea necesario crear otro ítem, y también no demorarnos en esa situación y nosotros poder actuar y tratar de hacer la demolición lo antes posible, esa es la situación, estamos abiertos a sus comentarios o sugerencias"*

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, en el centro cívico, la idea era no impactar la edificación (por los vidrios), por lo que pregunta, si ese sector se pueda meter un taladro percutor, que dé más impacto a la roca, para no traer esos elementos que de todas maneras hay que pedir permiso; entonces eso va a demorar, pero con un taladro no, le menciona a la Arq. Laura, más bien ver, como se compensa las horas del taladro, porque eso no está ahí, que sería como un adicional y compensarlo, y que el Ing. Leonardo vea cuantas horas trabaja el taladro, la máquina que si le va a generar buen rendimiento, porque igual lo que se tenía contemplado era para no hacer afectación a la edificación vecina.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Estoy de acuerdo con la Ing. Lyda y es que se pueda aprobar cualquiera de las actividades que resuelva y se compense dentro del contrato, del contratista, como, por ejemplo, de como realizamos el estudio de suelos, entonces que sea una actividad que sepa compensar con la misma actividad de demolición en roca, o excavaciones o lo que sea, pero que le demos premura y pronta solución, que mas nos puede convenir en estos momentos, teniendo en cuenta que estamos siendo afectados en los tiempos, que el cronograma está muy apretado, y que realmente esto lo debemos resolver."

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, esta totalmente de acuerdo con la posición de la Arq. Laura, porque un incumplimiento le afectaría mucho mas que colocar un taladro y hacer esas actividades rápidas para poder avanzar en la zona de muro.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra menciona lo siguiente: "Si esa era la idea, de hoy en comité de darles a conocer la situación, de que ustedes en primera mano miren, y nosotros ya miraremos la situación que pueda resolver lo mas antes posible, no tenemos esa actividad como dice la Ing. Lyda incluida en este momento, lo que se vaya hacer no está incluido dentro del contrato, pero que se haga la revisión de los costos reales que el contratista tenga que asumir para ejecutar la demolición y que ya se mire y se analice en mesa como se reconoce, esa era nuestra proposición y pues con su respuesta, nosotros inmediatamente nos podemos en la tarea de hacer la demolición con lo que más nos convenga."

CANAL DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS

El **Ing. Leonardo Sánchez,** residente de interventoría toma la palabra y menciona lo siguiente: "Hay un punto pendiente, el día de ayer, nos visitó el dueño del predio, donde se va hacer el canal de descarga de aguas lluvias, después del disipador de energía y el cabezal de descarga y nos solicitó, fuimos con el Ing. Julio, hablando con el personero, con la Ing. Daniela y con el dueño del predio, y nos solicitó en evaluar la posibilidad de no hacer un canal, sino de que se instale solamente un tubo y luego taparlo, rellenarlo, o la posibilidad de que se haga el canal, pero en el canal se dispongan de unas tapas de concreto para poderlo taparlo luego con el terreno o que no se afecte esa continuidad del terreno en la zona, no sé si se puede contemplar, lo podemos hablar ahorita o hacemos una mesa de trabajo después, o como tratar ese tema."

Arq. Laura Pineda: Menciona que, mejor una mesa de trabajo con los involucrados, además pregunta que, si para esto se requiere los diseñadores hidrosanitarios.

Ing. Leonardo Sánchez: Responde que, puede que si se necesiten los diseñadores hidrosanitarios.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, entre obra e interventoría, que puedan llegar a esa solución.

Ing. Leonardo Sánchez: Manifiesta que, queda como un compromiso en realizar una mesa de trabajo para la próxima semana, para ese tema.

El Ing. John solicita que se le aclare el tema y del porque se necesita la mesa de trabajo, por lo que el Ing. Leonardo le explica nuevamente la situación del canal de descarga de aguas lluvias y la necesidad de resolver este inconveniente entre las dos partes, junto con los especialistas hidrosanitarios.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que, está de acuerdo con el Ing. Leonardo que se genere la mesa de trabajo, ya seria consultar con los especialistas que día pueden generar esa mesa de trabajo, ya les estaría informando por vía WhatsApp lo que diga el Ing. Andrés Ortiz para poder cuadrar esa mesa de trabajo en la semana que viene.

SUSPENCIAÓN CONTRATO DE OBRA

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y solicita que, en el comunicado de suspensión, el contratista detalle en que porcentaje va a dejar el muro, porque no se lo puede dejar a nivel de aceros expuestos, a la intemperie, si va a quedar fundido, si va a quedar los espacios, que en caso de que llueva, el agua pueda salir, tener esas condiciones claras para no batallar, ya que si lo envían para que luego la interventoría lo devuelva, porque en los procesos constructivos no se puede afectar la obra en el tiempo de suspensión, ya que no se va a trabajar en obra, habría solamente el que cuida, entonces sí que quede bien detallado esto y que el contratista avance en lo de la demolición de la roca, así como se les detalla, la interventoría ya tienen hecho un oficio de incumplimiento, que aun no se ha enviado, porque esta aun en revisión de jurídica en este momento, pero como ayer llego la prórroga por eso se había hablado con la Arq. Laura para mirar como se maneja situación legalmente, entonces si el contratista no puede poner problemas ahorita, que si le falta una pala o un taladro, avanzar como se requiera, mejor dicho, como ya se había mencionado, le cuesta mas un incumplimiento que un taladro o cualquier cosa que ya dependa del contratista para que pueda agilizar, eso para tener en cuenta.

Ing. Rolando Romero: Menciona que, en esa parte, como ya se había mencionado el comité pasado, esta semana se incrementó personal, llegaron dos personas mas para el frente del muro de contención, ya están dos personas mas para el tema de la instalación de las divisiones metálicas, por parte del contratista siempre ha sido de tratar de cumplir la ejecución del contrato, a pesar de todas las dificultades que se ha tenido, incluso, se ha tenido que invertir recursos propios en la ejecución de la obra, todo con el animo de avanzar, esa siempre va a ser la idea, como ya se ha mencionado, ha habido unos atrasos, esta claro hay un porcentaje de atraso, pero ese porcentaje de atraso, no es atribuible al contratista de obra, ha sido por la situación que es de ha dispuesto en la solicitud, específicamente en la no intervención de la construcción de todas las actividades, que comprenden en la zona del muro de contención, el no inicio de las actividades del sistema del pozo séptico, actividades que el contratista tenían programadas desde inicios del mes de noviembre, que lastimosamente se vinieron a iniciar lo del muro a la fecha, finalizando noviembre, lo del pozo séptico hasta el momento, no se ha podido iniciar, por lo que es importante de que quede claro en el comité.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: “Complementado la información, en recordarles que todas las solicitudes de suspensión, son por razones no atribuibles a ninguna de las partes, eso quiere decir que si van justificar algo sobre el muro de contención, deben ir muy bien especificado, porque no es adjudicable a ninguna de la partes, de lo contrario nos van a devolver el trámite, digamos que la razón de corponariño es suficientemente de peso para que podamos suspender con el tema del pozo séptico, el tema de lluvias nos puede apoyar también para el tema de las demás actividades,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

pero digamos que, tengan mucho cuidado, como van a elevar la solicitud, porque si o si, todo lo que ustedes justifiquen tienen que venir apoyado en que no es atribuible a ninguna de las partes, solo dejar eso claro."

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta sobre la suspensión, de que pasaría en el escenario, en el que, la interventoría estaría justificando la suspensión, con respecto a este tema que se está hablando, que no son atribuibles en ninguna de las partes, lo del tema séptico y lo de la lluvia, entonces, de acuerdo a lo que se está hablando, mas o menos se tiene un supuesto, que sería una estimación inicial de suspensión de 1 mes, incluso lo menciono el Ing. Reinel que hasta el 13, siete días menos.

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que, lo vuelven días hábiles, 15 días hábiles.

Ing. John Cárdenas: Expresa que, lo pueden dejar como días hábiles, no hay problema, con base a esto pregunta que, si están suspendiendo, primero suspenden por el tema del pozo, pero primero se tiene y se estaba hablando el tema de que el personal no estaba durante la época, y que el Ing. Reinel podría dar su periodo de vacaciones pero la gente necesita trabajar, igual necesita volver de su periodo de vacaciones, entonces no se sabe si al 13, ni siquiera el 20, al 13, en ese orden de ideas la justificación que dio origen a la suspensión aún no se ha solucionado, eso persiste.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "En este caso nosotros, dependemos del apoyo de la alcaldía y lo mismo que puede hacer el contratista, finalmente el tema del permiso también hace parte sus obligaciones"

El **Ing. John Cárdenas,** coordinador de proyecto Interventoría detalla lo siguiente: "Lo digo porque si de pronto, no sé si el Ing. Rolando estaba contemplando, nosotros obviamente lo tenemos claro, más me imagino el Ing. Reinel que eso se podía demorar incluso más, pero el tema es que como estamos diciendo, 1 mes, luego dijimos que hasta el 13, que serían 23 días, bueno que lo pongamos hábiles como sea, no importa, el tema es que eso se puede demorar y que el Ing. Reinel debe ser muy consciente de eso."

Arq. Laura Pineda: Expresa que, se podría entonces reiniciar el contrato, y tramitar el tema de la prorroga cosa que, en la prorroga puedan acabar las actividades, y solicitar actividad y permiso.

Ing. John Cárdenas: Pregunta que, se reinicia el contrato, pero sin el permiso de vertimientos en el dado caso de que no hubiera.

Arq. Laura Pineda: Responde que, en realidad en el caso no se tenga el permiso de vertimientos, para todas las partes, eso imposibilitaría la ejecución de actividades.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Menciona que, no esta tan seguro sobre el tema de las restricciones, por lo que le cede la palabra al Ing. Reinel y a la Ing. Juliana y pregunta si con la justificación únicamente de las lluvias no seria posible suspender esos poquitos días, para no dejarlo desde el inicio con lo del permiso de vertimientos.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra menciona lo siguiente: "Si podría ser ingeniero, si compartimos que, si se hace una suspensión y dentro de las causales de la suspensión está el permiso de vertimientos, hasta que no se tenga ese permiso, nosotros no podríamos dar orden de reinicio, no se podría reiniciar las obras, si me parece valido que la solicitud de suspensión que nosotros presentemos el día de hoy, solamente este enmarcada en el tema de temporada de lluvias que se avecina, y las festividades de fin de año y la indisponibilidad de mano de obra."

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que, el tema de festividades no es un tema de justificación, ese tema se cae por su propio peso, eso no sería una justificación.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, en Nariño, en diciembre por lo general casi todos los proyectos se paralizan, porque en Nariño los carnavales están certificados por la UNESCO (Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad), y por eso la gente no trabaja al 100%. Detalla que esa es la realidad, la gente llega a la obra embriagada o no van a trabajar.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, no es necesario, ya se tiene el tema de corponariño y con eso ya es suficiente, entonces para que incluir el tema de lluvias, eso del personal ya es otro tema.

Ing. Rolando Romero: Menciona que, para dar la claridad, según lo que comenta el Ing. John, es que se presenta la solicitud, por el permiso de vertimientos ante corponariño, aunque siendo un poco realista o pesimista, ese permiso de vertimientos, y como comentaba la Ing. Daniela puede tardar muchos meses, entonces se podría demorar 5 meses, 6 meses, entonces ya se podría reiniciar la obra, por allá en abril, mayo, junio o julio del 2025, una ves se tenga el permiso de vertimientos, eso es una posibilidad.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Pero estamos hablando de supuestos, pero cual es la realidad, es que ahora estamos subsanando un tramite que ya teníamos, que estamos llevando a cabo, estamos hablando de supuestos, ustedes no me pueden decir a mi que suspenden y que posiblemente hasta Junio, para nadie, en estos momentos hay seguridad de que eso vaya a pasar, ahora bien, tenemos el apoyo del señor Alcalde, nosotros desde el ministerio nos vamos a mover, digamos que eso tiene que generar algún tipo de gestión adicional, que el permiso salga con observaciones, ustedes no lo saben, nosotros tampoco, si partimos de supuestos, la obra no va a continuar, seamos conscientes de la realidad actual, de que estamos hablando a hoy, que las suspensión que vamos a tramitar, que empiece

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

a partir del 21 y es que efectivamente de aquí al 21, si es imposible talves que tengamos ese permiso, toda vez que vamos a radicar el expediente con observaciones subsanadas el día 9, entonces claro ahí están unos días, ósea si ustedes, empiecen a contar días de revisión y demás, ósea van a encontrar el tiempo suficiente, para que se suspenda, vuelvo y repito, en el momento de reiniciar, vamos a tener un panorama mas claro, pero es que ahorita, no podemos hablar de supuestos, es imposible, pueden haber mil posibilidades, también puede ser que en esa misma semana nos entreguen el permiso de vertimientos, alguien sabe que eso no va a pasar, nadie lo sabe."

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra menciona lo siguiente: "Arquitecta si, como decimos son supuestos, pero digamos, lo que tenemos nosotros para guiarnos son las experiencias, una es la que ya tuvo en el municipio y también por experiencias de otras personas que hemos indagado, cuanto puede tardar el tramite del permiso de vertimientos ante la corporación, todos hablan de 5 y 6 meses aproximadamente, y sumado a eso, también como estamos mencionando las dificultades para trabajar en temporada de fin de año, carnavales e inicio de enero, muy seguramente y eso si es una realidad, en la corporación, así todos hagamos los buenos oficios, el alcalde, nosotros tengamos amigos, la corporación ya finalizado el año y para el inicio de año, ojala haber profesionales que den tramite y agilidad a ese permiso de vertimientos."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Bueno ingeniero, igual lo coloco sobre la mesa, entonces obra e interventoría, por favor pónganse de acuerdo, para que alleguen ante la entidad el tramite correspondiente, como ustedes lo vayan a plantear, para mí, por el momento, para finalizar el 2024, es la suspensión apoyado en el tema del permiso de vertimientos, y en el 2025 tomar la decisión de que se debe continuar la suspensión, o solicitar la prórroga que permita que ustedes continúen con las actividades en paralelo, adquirir el permiso de vertimientos que también les va a permitir finalizar la obra, entonces revisen los tiempos, si lo tienen que llevar la suspensión, no sé, para iniciar en febrero, pues revisen, a ver si inician la suspensión el 21 ahí tienen unos días de ejecución, hagan bien las cuentas, revisen bien un cronograma asertivo, desde ministerio y desde la alcaldía estamos dispuestas a colaborar con lo que mas se pueda, entonces entiendo la posición, pero tomen la decisión entonces por favor, y radiquen ante la entidad para el correcto tramite, no podría decirles nada más."

Ing. John Cárdenas: Pregunta, sobre otro tema, en el entendido de que se están haciendo todas las gestiones necesarias y tenemos el apoyo de planeación, del municipio, alcalde e incluso de corponariño, pregunta que, en el otro contrato, donde la Arq. Laura, donde comentaba que había un expediente que se radico en junio y hasta hace una semana que se aprobó, ese también tenia ese tipo de apoyo del que estamos hablando en este comité.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Es que eso lo desconocemos, porque eso es un tema del municipio, lo cuento como experiencia dentro del comité"

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Le cede la palabra a la Ing. Daniela.
Ing. Daniela Patiño: Responde que, en esa parte, se lo hizo con los términos necesarios de corponariño, no tuvo ninguna influencia el alcalde, o personal de la alcaldía.

Ing. John Cárdenas: Manifiesta que, se guarden las esperanzas, de que todo va salir como se necesita y de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que, teniendo en cuenta que los diseños están bien realizados y están avalados por todas las partes, no hay pendientes; que, estando todos los planos, entonces hay la posibilidad que no se demore tanto los trámites pertinentes de permisos.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, esta tarde van a enviar la solicitud de suspensión.

Arq. Laura Pineda: Solicita que, le ayuden en lo que más puedan, para que mañana esté ese trámite radicado.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Reunión con corponariño para dar agilidad al trámite del permiso de vertimientos y llevar el expediente.	Contratista de obra Alcaldía Municipal	09-12-2024
2	Solicitud de suspensión del contrato	Consorcio Obras Consaca	05-12-2024
3	Mesa de trabajo para definir el canal de descarga de aguas lluvias con el acompañamiento de los profesionales hidrosanitarios.	Contratista de obra e Interventoría	Próxima semana
4	Incremento de rendimientos con base en que el atraso se incrementa; acometer frentes de manera paralela, buscando tener equilibrio en la ejecución de la obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
5	Actas de recibo parcial entregar para revisión y organizar mesa de trabajo para avanzar en la definición del valor definitivo a cobrar.	Contratista de obra e Interventoría	Próxima semana
6	Entregar respuesta al comunicado sobre el tema eléctrico con base en nuevas luminarias.	Consorcio Obras Consaca	06-12-2024
7	Entrega respuesta al informe topográfico, con el fin de cerrar temas de algunas cantidades e ítems de los capítulos 1 y 2 del presupuesto del contrato	Consorcio Obras Consaca	Para acta parcial donde incluyan ítems pendientes por pagar

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co